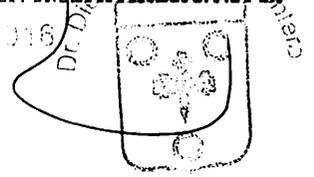




Factura: CMI-004-03-0074109



1710724863



MINISTERIO DEL INTERIOR

NOTARIO OTORGANTE:	DIEGO ALBERTO SANTIAGO DE LA CRUZ	NOTARIO DE CANTÓN
FECHA:	23 DE MARZO DE 2016	
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA COPIA	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD	

OTORGANTES			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO DE ENTIDAD	ESTADO	No. IDENTIFICACIÓN
ANGOS VILLEGAS EDGÓN DANIEL	PERSONA NATURAL	CIUDADANO	1710724863
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO DE ENTIDAD	ESTADO	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-03-2016
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	DANIEL VILLEGAS EDGÓN
Nº IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO	1710724863

OBSERVACIONES:

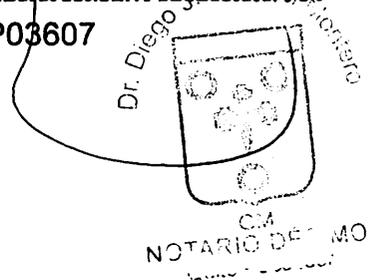
NOTARIO: DANIEL VILLEGAS EDGÓN



Factura: 001-002-000030038



20161701010P03607



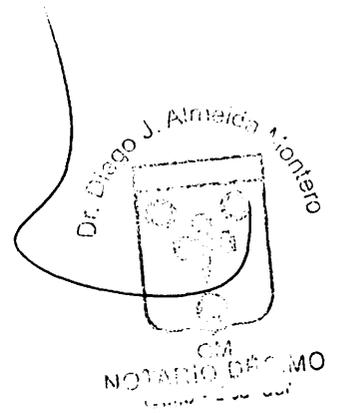
NOTARIO(A) DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO

NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20161701010P03607					
ACTO O CONTRATO:							
LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		22 DE MARZO DEL 2016, (17:04)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	ANGOS VILLEGAS EDISON DANIEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710724863	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	ESPINOSA ESPIN MYRIAM ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716298078	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
UBICACIÓN							
Provincia:		Cantón:			Parroquia:		
PICHINCHA		QUITO			SANTA PRISCA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		689672.00					

NOTARIO(A) DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO
NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTÓN QUITO



1
2
3 **FACTURA NUMERO:**

4 **ESCRITURA NÚMERO: 2016-17-01-10-P**

5
6
7 **ESCRITURA PÚBLICA DE LIQUIDACIÓN DE BIENES DE SOCIEDAD CONYUGAL**

8
9 **QUE OTORGAN:**

10 **EDISON DANIEL ANGOS VILLEGAS y MYRIAM ELIZABETH ESPINOSA ESPIN**

11
12 **CUANTIA: USD. 689,672.65**

13
14 **Di 4 C. C.**

15 *****GER*****

16
17 En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitano, Capital de la República del
18 Ecuador, a MARTES VEINTIDÓS DE MARZO DE DOS MIL DIECISEIS, ante mí Doctor DIEGO
19 ALMEIDA MONTERO, NOTARIO DE LA NOTARIA DECIMA DEL CANTON QUITO, comparecen
20 los cónyuges **EDISON DANIEL ANGOS VILLEGAS y MYRIAM ELIZABETH ESPINOSA ESPIN**,
21 por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son de nacionalidad
22 ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces a
23 quienes conozco de que doy fe, quienes me presentan sus documentos de identidad, los
24 mismos que en fotocopias debidamente certificadas agrego como documentos habilitantes,
25 y me solicitan eleve escritura pública, el contenida de la minuta cuyo tenor literal a
26 continuación transcribo.- **"SEÑOR NOTARIO DEL CANTON QUITO.-** En el Registro de
27 escrituras públicas a su cargo, sírvase agregar una que contenga el convenio de
28 **LIQUIDACIÓN DE BIENES DE LA EXTINTA SOCIEDAD CONYUGAL**, formada por los señores:

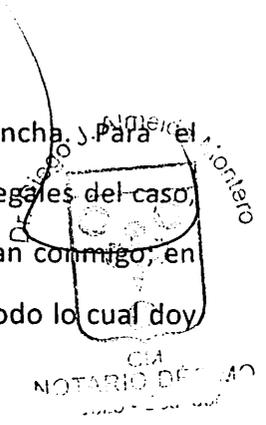
1 **EDISON DANIEL ANGOS VILLEGAS y MYRIAM ELIZABETH ESPINOSA ESPIN** conforme a esta
2 minuta: **PRIMERA: COMPARECIENTES:** Comparecen al otorgamiento de la presente
3 escritura, los cónyuges **EDISON DANIEL ANGOS VILLEGAS y MYRIAM ELIZABETH ESPINOSA**
4 **ESPIN**, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son domiciliados en la
5 ciudad de Quito, provincia de Pichincha, personas éstas aptas, capaces e idóneas para
6 celebrar esta clase de actos y contratos.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Dos. Uno.-** Según y
7 conforme se aprecia del contenido de la COPIA INTEGRAL DE LA PARTIDA DE MATRIMONIO
8 DEBIDAMENTE CERTIFICADA que se agrega como documento habilitante; en su Tomo TRES
9 (3º), Página CIENTO SETENTA Y CINCO (175), Acta NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE (977), se
10 desprende que los comparecientes cónyuges **EDISON DANIEL ANGOS VILLEGAS y MYRIAM**
11 **ELIZABETH ESPINOSA ESPIN**, contrajimos y celebramos matrimonio civil en Quito, provincia
12 de Pichincha, el día doce de abril de dos mil tres. **Dos. Dos.-** Mediante Acta de Disolución
13 de Sociedad Conyugal otorgada con fecha dieciséis de febrero del dos mil dieciséis ante el
14 Notario Décimo de Quito, Doctor Diego Almeida Montero, se DECLARÓ
15 VOLUNTARIAMENTE DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL que conformamos en virtud del
16 matrimonio detallados en la cláusula anterior. **Dos. Tres.-** Dentro de la sociedad conyugal
17 que conformamos, adquirimos los siguientes bienes muebles e inmuebles, mismos que
18 forman parte de la LIQUIDACIÓN DE BIENES que por este acto se instrumenta: **Dos. Tres.**
19 **Uno.- INMUEBLE.-** Lote de terreno, edificaciones y casa signado con la letra B, situado en la
20 parroquia Conocoto, cantón Quito, provincia de Pichincha, cuyos linderos, dimensiones y
21 superficie son los siguientes: **NORTE.-** En ochenta y seis metros sesenta centímetros con
22 espacio verde; **SUR.-** En setenta y cuatro metros diez centímetros con lote A de propiedad
23 de los cónyuges ingeniero Jose Patricio Endara Bolaños y Cecilia Fabiola Bravo Fierro; **ESTE.-**
24 En treinta y dos metros cincuenta centímetros con calle pública; y, **OESTE.-** En veintiocho
25 metros setenta y ocho centímetros con lote número ciento noventa y dos de propiedad de
26 la señorita Susana Torres Noboa. **SUPERFICIE.-** Dos mil cuatrocientos quince metros
27 cuadrados. **Historia de Dominio.-** El inmueble descrito anteriormente fue adquirido a título
28 de compraventa, de parte de los señores Fausto Gonzalo Rivera Fierro y Virginia María



1 Isabel Haro Giler, mediante escritura pública otorgada con fecha veintiuno de noviembre
2 de dos mil doce, ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, Dr. Sebastián Valdivieso
3 Cueva, e inscrita en el Registro de la Propiedad de Quito con fecha cuatro de diciembre de
4 dos mil doce. No obstante de haberse determinado los linderos, dimensiones y superficie,
5 el inmueble se lo considera como un solo cuerpo cierto. **Dos. Tres. Dos.- ACCIONES DE LA**
6 **COMPAÑÍA RENTA DE MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA OBRAS CIVILES RENT-VIAL S.A.-** La
7 cantidad de CUATROCIENTAS ACCIONES ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS
8 ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, que da un total de CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS
9 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100 (USD 400.00). **Dos. Tres. Tres.-**
10 **PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA ANGOS E HIJOS CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.** La
11 cantidad de CIENTO CINCUENTA MIL PARTICIPACIONES ordinarias y nominativas de UN
12 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, que da un total de CIENTO CINCUENTA MIL
13 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100 (USD 150,000.00). **Dos. Tres.**
14 **Cuatro.- CAMIONETA,** marca CHEVROLET, modelo SILVERADO HIBRIDA 6.0L CD TA 4X4,
15 placas PBS8386, año 2011, motor CBG279453, chasis 3GCUK9EJ4BG279453, avalúo actual
16 en registro contable USD 3,304.89. **Dos. Tres. Cinco.- VOLQUETA,** marca NISSAN, modelo
17 PKC212EHLB, placas PPB0934, año 2006, motor FE6002858H, chasis JNBPKC2126AE00818,
18 avalúo actual en registro contable USD 0.00. **Dos. Tres. Seis.- VOLQUETA,** marca
19 FREIGHTLINER, modelo FLD120C, placas PBY7737, año 2012, motor 06R1038737, chasis
20 3ALHALCG7BDAX0879, avalúo actual en registro contable USD 38,458.33. **TERCERA.-** Con
21 estos antecedentes los comparecientes, conforme a ley proceden a liquidar la sociedad
22 conyugal y a realizar la siguiente partición y adjudicación: **Tres. Uno.-** A la señora **MYRIAM**
23 **ELIZABETH ESPINOSA ESPIN,** se le adjudica en propiedad por concepto de sus gananciales y
24 por lo tanto pasa a ser de su exclusivo patrimonio, los siguientes bienes: **Tres. Uno. Uno.-**
25 La totalidad del inmueble descrito en el numeral Dos. Tres. Uno, de la Cláusula Segunda de
26 este instrumento, cuyos linderos, dimensiones y superficie se encuentran detallados en la
27 referida cláusula.- Para efectos tributarios, inmueble cuenta con un valor catastral al 2016
28 de USD 497,509.43. **Tres. Uno. Dos.-** La totalidad de los vehículos detallados en los

1 numerales Dos. Tres. Cuatro, Dos. Tres. Cinco, y Dos. Tres. Seis, cuyas características y
2 avalúo se encuentran detallados en las referidas cláusulas. **Tres. Dos.-** AL señor **EDISON**
3 **DANIEL ANGOS VILLEGAS**, se le adjudica en propiedad por concepto de sus gananciales y
4 por lo tanto pasa a ser de su exclusivo patrimonio, los siguientes bienes: **Tres. Dos. Uno.-** La
5 totalidad de las **ACCIONES DE LA COMPAÑÍA RENTA DE MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA**
6 **OBRAS CIVILES RENT-VIAL S.A.-**, detalladas en el numeral Dos. Tres. Dos., de la Cláusula
7 Segunda. **Tres. Dos. Dos.-** La totalidad de las **PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA ANGOS E**
8 **HIJOS CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.**, detalladas en el numeral Dos. Tres. Tres., de la
9 Cláusula Segunda. **Tres. Dos. Tres.-** El señor **EDISON DANIEL ANGOS VILLEGAS**, asume toda
10 la responsabilidad respecto de obligaciones y demás pasivos que se generaron, generan y
11 generarán a consecuencia de la actividad económica de la compañía **ANGOS E HIJOS**
12 **CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.**, en la proporción que le corresponde por la liquidación de la
13 sociedad conyugal que se instrumenta mediante este acto. Los cónyuges, señores **EDISON**
14 **DANIEL ANGOS VILLEGAS** y **MYRIAM ELIZABETH ESPINOSA ESPIN**, declaran que se
15 encuentran totalmente pagados en sus gananciales y sin tener reclamo alguno que realizar
16 en el futuro por este concepto.- **CUARTA.- CUANTIA.-** El haber de la sociedad conyugal,
17 conforme consta de los antecedentes de este instrumento es la cantidad de **SEISCIENTOS**
18 **OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS**
19 **DE AMERICA CON 65/100 (USD 689,672.65)**, siendo la cuota de cada uno de los cónyuges
20 el cincuenta por ciento (50%) de esta cantidad.- **QUINTA.-** Todos los gastos que demande
21 la celebración del presente contrato, hasta su inscripción en el Registro de los registros
22 públicos correspondientes son de cuenta del señor **EDISON DANIEL ANGOS VILLEGAS.-**
23 **SEXTA.-** Las partes dan por totalmente liquidada la sociedad conyugal que tuvieron
24 formada y dejan constancia que nada tienen que reclamarse en lo futuro. **SEPTIMA.-** Los
25 comparecientes aceptan el total contenido de la presente escritura, por estar de
26 acuerdo en todas sus estipulaciones pactadas.- **"HASTA AQUÍ LA MINUTA."** (HASTA
27 **AQUÍ LA MINUTA).**- Los comparecientes ratifican la minuta inserta, la misma que se
28 encuentra firmada por el Abogado **DAVID GARCES CORDOVA**, con matrícula profesional

1 número NUEVE SIETE DOS TRES del Colegio de Abogados de Pichincha. Para el
2 otorgamiento de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso,
3 y leída que le fue a los comparecientes por mí el Notario se ratifican y firman conmigo, en
4 unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria de todo lo cual doy
5 fe.-



6
7
8 

9 **EDISON DANIEL ANGOS VILLEGAS**

10 CED.- 1710724863

11
12 

13
14 **MYRIAM ELIZABETH ESPINOSA ESPIN**

15 CED.- 141629807-8

16
17
18 
19 **DR. DIEGO ALMEIDA MONTERO**
20 **NOTARIO DÉCIMO DEL CANTÓN QUITO**

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES
 DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

SECCION DE REGISTRO CIVIL
 CANTON CANTON
 PARROQUIA PARROQUIA

FECHA DE EMISION: 17/07/2008
 FECHA DE VENCIMIENTO: 17/07/2008

ESTADO CIVIL: CASADO
 FECHA DE NACIMIENTO: 17/07/2008
 SEXO: MASCULINO
 FECHA DE EMISION: 17/07/2008
 FECHA DE VENCIMIENTO: 17/07/2008

ESTADO CIVIL: CASADO
 FECHA DE NACIMIENTO: 17/07/2008
 SEXO: MASCULINO
 FECHA DE EMISION: 17/07/2008
 FECHA DE VENCIMIENTO: 17/07/2008

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES
 DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

SECCION DE REGISTRO CIVIL
 CANTON CANTON
 PARROQUIA PARROQUIA

FECHA DE EMISION: 17/07/2008
 FECHA DE VENCIMIENTO: 17/07/2008

ESTADO CIVIL: CASADO
 FECHA DE NACIMIENTO: 17/07/2008
 SEXO: MASCULINO
 FECHA DE EMISION: 17/07/2008
 FECHA DE VENCIMIENTO: 17/07/2008

ESTADO CIVIL: CASADO
 FECHA DE NACIMIENTO: 17/07/2008
 SEXO: MASCULINO
 FECHA DE EMISION: 17/07/2008
 FECHA DE VENCIMIENTO: 17/07/2008

006
 REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES
 DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

008 - 0240
 Numero del certificado
ANGOS VILLEGAS EDISON DANIEL

171072483
 Cedula

FECHA DE EMISION: 21-FEB-2014
 FECHA DE VENCIMIENTO: 21-FEB-2014

RECTORIA: CANTON
 PROVINCIA: CANTON
 CIRCUNSCRIPCION: LA MAGDALENA
 PARROQUIA: PARROQUIA
 ZONA: ZONA

EL PRESIDENTE DE LA CUENTA

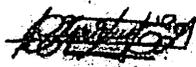
REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CREDENCIACION



CIUDAD DE QUITO
 APELLIDOS Y NOMBRES ESPINOSA ESPIN MYRIAM ELIZABETH
 N° 171629807-8
 LUGAR DE NACIMIENTO QUITO
 FECHA DE NACIMIENTO 1985-04-08
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL CASADA
 DOMICILIO CALLE AMARILLO VALLERIAS




INSTRUCCION SUPERIOR PROFESION / OCUPACION ABOGADO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ESPINOSA WILSON CESAR
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE GONZALEZ DANIELA
 LUGAR Y FECHA DE EMISION QUITO 2014-10-02
 FECHA DE EMISION 2025-10-02

Diego J. Almeida Montero
 00330127
 CIA NOTARIO DE QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CORREO NACIONAL ELECTORAL

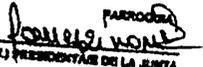
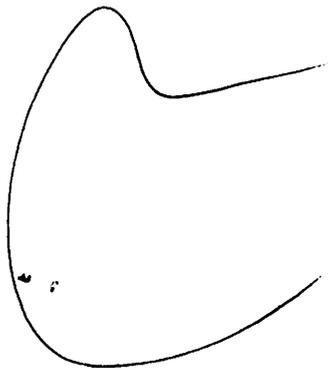
033
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 2013-14

033 - 0188
 NUMERO DE CERTIFICADO
ESPINOSA ESPIN MYRIAM ELIZABETH

1716298078
 CEDULA

PROVINCIA QUITO CIRCUNSCRIPCION LA MAGDALENA 2
 DANTON PARROQUIA 1 ZONA

PRESIDENTE DE LA JUNTA

INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO

Tomo 3 Pág. 175 Acta 97

En QUITO provincia de PICHINCHA hoy día 12 de ABRIL del dos mil TRECE

hace la presente acta del matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: EDISON DANIEL ANCOS VILLEGAS QUITO PICHINCHA el 25 de MAYO de 1980 de nacionalidad ECUATORIANA profesión ESTUDIANTE con Cédula N° 17.10.72486-3 domiciliado en QUITO estado anterior SOLTERO; hijo de JOSE EDUARDO ANCOS y de ROSA MATILDE VILLEGAS

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: ROYLAN ELIZABETH ESPINOSA ESPIN QUITO PICHINCHA el 14 de ABRIL de 1985 de nacionalidad ECUATORIANA que es profesora que se contiene en el Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de estado anterior de Jefe de Área en concordancia con el de Jefe de Área en el Registro Civil, Identificación y Cedulación y de DANA OLIVIA ESPINOSA

LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO FECHA: 12 de ABRIL 2013

En este matrimonio reconocieron a su hijo llamado Fisico [] Electronico [] DIRECCION NACIONAL [] DIRECCION PROVINCIAL [] JEFATURA CANTONAL [] JEFATURA DE AREA []

OBSERVACIONES:

LA CONTRAYENTE ES MENOR DE EDAD AUTORIZA EL MATRIMONIO DE LA DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

IRMAS: [Signatures]

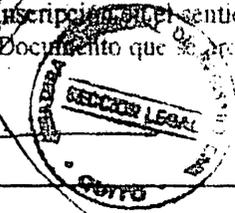
27 MAR 2016

[Handwritten mark]

- CERTIFICADOS: NACIMIENTO, MATRIMONIO, ... COPIA INTEGRAL: NACIMIENTO, MATRIMONIO, ... RESOLUCIONES ADM: EDOC SOLICITUD, ... CERT BIOMETRICO: CERT INHIBIDA, ...



RAZÓN: Por resolución de la DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL- QUITO, 15 de agosto del 2011, de acuerdo al Art. 90 de la Ley de Registro Civil, se modifica esta inscripción en el sentido de que el nombre de la contrayente es: MYRIAM, y no como equivocadamente consta. Documento que se archiva con el N° 2011/Myriam T Quito, 23 de Agosto del 2011/Myriam T



Dr. Daniel J. ...
 NOTARIO PUBLICO

ESPACIO PARA TIMBRES

RAZÓN: Por ACTA NOTARIAL, celebrada en la NOTARIA DÉCIMA DEL CANTÓN QUITO De fecha, 16 de febrero del 2016, se declara DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL existente entre: EDISON DANIEL ANGOS VILLEGAS con MYRIAM ELIZABETH ESPINOSA ESPIN.- Quito, 22 de febrero del 2016.- Documento que se archiva con el N° 2016...268 - Suiker N° 132566. NUT. 2016.208473. DTZ

No. 1544
 Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez E. R. T. J. F. J. C. O. que es nel caso que se trata de nulidad al Art. 9 de la Ley de Seguros Nacionales de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil y Cedulación, que reposa en el archivo

Jefe de Oficina
 DIRECCION NACIONAL
 DIRECCION PROVINCIAL
 JEFATURA DE AREA

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

DELEGADO DE LA DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y NOTARIAL

ALCALDIA

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

**CERTIFICADO No.: C110187625001
FECHA DE INGRESO: 26/02/2016**

CERTIFICACION

Referencias: 04/12/2012-PO-85462f-33680i-87753r

Tarjetas: T00000573590

Matriculas: 0

El infrascrito Director de Certificaciones en ejercicio de las atribuciones contenidas en el artículo 11 de la Ley de Registro y de conformidad a la delegación otorgada por el Señor Registrador de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante resolución N° RPDMQ-2013-012, de veintiocho de febrero de dos mil trece, una vez revisados los índices y libros entregados y que reposan en el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, CERTIFICO:

1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:

Lote de terreno signado con la Letra B, situado en la parroquia CONOCOTO de este Cantón

2.- PROPIETARIO(S):

Los cónyuges EDISON DANIEL ANGOS VILLEGAS y MYRIAM ELIZABETH ESPINOSA ESPIN.

3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:

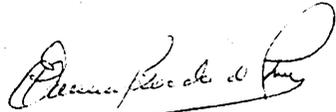
Adquirido mediante compra a los cónyuges FAUSTO GONZALO RIVERA FIERRO y VIRGINIA MARIA ISABEL HARO GILER, según escritura pública otorgada el VEINTE Y UNO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DOCE, ante el Notario VIGESIMO CUARTO del cantón Quito, Doctor Sebastián Valdivieso Cueva, inscrita el cuatro de diciembre del dos mil doce.—ANTECEDENTES: Los cónyuges FAUSTO GONZALO RIVERA FIERRO y VIRGINIA MARIA ISABEL HARO GILER, por sus propios derechos, son propietarios del lote de terreno signado con la Letra B, situado en la parroquia CONOCOTO de este Cantón, adquirido por mediante adjudicación hecha en la Partición celebrada con los cónyuges JOSE PATRICIO ENDARA BOLAÑOS Y CECILIA FABIOLA BRAVO FIERRO, según escritura celebrada el diez y nueve de junio de mil novecientos noventa y siete, ante el Notario doctor Gonzalo Román, inscrita el siete de agosto de mil novecientos noventa y siete.-

4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:

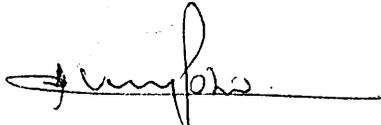
No existen anotaciones registrales de gravámenes HIPOTECARIOS, PROHIBICIONES DE ENAJENAR, NI EMBARGOS--- a) Se aclara que la presente certificación se la ha conferido luego de revisado el contenido de los índices, libros, registros y base de datos entregados al Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante acta de 1 de julio de

2011. b) Esta Administración no se responsabiliza de los datos erróneos o falsos que se hayan proporcionado por los particulares y que puedan inducir a error o equivocación, así como tampoco del uso doloso o fraudulento que se pueda hacer del certificado. c) El presente certificado tiene una validez de 60 días contados a partir de la fecha de emisión del mismo. d) "En virtud de que los datos registrales del sistema son susceptibles de actualización, rectificación o supresión, con arreglo a la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos y Ley de Registro, el interesado deberá comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus funcionarios, para su inmediata modificación".- LOS REGISTROS DE GRAVAMENES HAN SIDO REVISADOS HASTA EL 26 DE FEBRERO DEL 2016 ocho a.m.

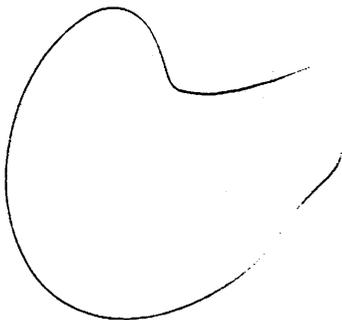
Responsable: BEB



Revisado: JAB



**DIRECTOR DE CERTIFICACIONES
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**



Trámite No : 2016-TD-0099234

Fecha de Liquidación: 2016/02/26

aaaa/mm/dd

SEÑORES,
NOTARIO
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

PRESENTE.-

Pongo en su conocimiento que se han liquidado y pagado los Tributos de la Transferencia de dominio del contrato de:

Liquidación de Sociedad Conyugal

que otorga: **ANGOS VILLEGAS EDISON DANIEL**

Tradente / Vendedor

a favor de: **ESPINOSA ESPIN MYRIAM ELIZABETH**

Adquirente / Comprador

Predio/s: 572422

Avaluo Catastral: 56132368

Porcentaje: 50.0000-%

Valor Contractual: 28066184

	TRIBUTOS CAUSADOS	IMPUESTOS EXONERADOS SEGÚN LA LEY
UTILIDAD:	685.63	
ALCABALA:	2806.62	
CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DE MEJORAS	458.27	

aaaa/mm/dd

Atentamente,

Fecha de Impresión del certificado:

2016/03/17

Liquidador responsable:

Imjaramillo

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Dirección Metropolitana Tributaria



DELEGADO DE LA DIRECCIÓN METROPOLITANA TRIBUTARIA

Esta información podrá ser verificada en la página web municipal www.quito.gob.ec



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA

DIRECCIÓN DE GESTIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA		FECHA DE PAGO			
2016	COMPROBANTE DE COBRO	2016-03-22			
NOMBRES		FECHA DE EMISIÓN	No. DE CUOTAS		
1716298078	ESPINOSA ESPIN MYRIAM ELIZA	2016-03-22-	1 a 1		
VALOR ANUAL	TOTALIDAD	EXONERACIÓN/REBAJA	INTERÉS		
280,662.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
CONCEPTO		CANCELACION: ALCABALAS 2006		280.66	COACTIVA
				1.80	0.00
				SUBTOTAL	
				0.00	
No. VENTANILLA	BANCO	CUENTA	PAGO TOTAL		
año	4353042		282.46		
TRANSACCIÓN					
ANGOS VILLEGAS EDISON DANIEL					1083605
COMPROBANTE					
579651		 DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)			



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA

DIRECCIÓN DE GESTIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA		FECHA DE PAGO			
2016	COMPROBANTE DE COBRO	2016-03-22-			
NOMBRES		FECHA DE EMISIÓN	No. DE CUOTAS		
1716298078	ESPINOSA ESPIN MYRIAM ELIZA	2016-03-22-	1 a 1		
VALOR ANUAL	TOTALIDAD	EXONERACIÓN/REBAJA	INTERÉS		
280,662.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
CONCEPTO		CANCELACION: REGISTROS		280.66	COACTIVA
				1.80	0.00
				SUBTOTAL	
				0.00	
No. VENTANILLA	BANCO	CUENTA	PAGO TOTAL		
año	4353042		282.46		
TRANSACCIÓN					
ANGOS VILLEGAS EDISON DANIEL					1083605
COMPROBANTE					



COMPROBANTE DE PAGO
 MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
 RUC: 1760003410001



BANCO PACIFICO
HOJAS DE RENTAS

Título de Crédito / : 00010273838

Fecha Emisión : 2016/02/26

Orden para Pago

Año Tributación : 2016

Identificación : 00001716298078

Fecha Pago : 2016/03/15

Contribuyente : ESPINOSA ESPIN MYRIAM ELIZABETH

UBICACIÓN

Clave Catastral : 0000000000

Patente : 0099234

Dirección :

Placa :

INFORMACIÓN

99234-ALC-110291-

CONCEPTO

ALCABALAS

TOTALES

2,806.62

Subtotal :

2,806.62

Descuento

-0.00

Total Cancelado :

2,806.62

LA VERACIDAD DE ESTA INFORMACIÓN PUEDE SER COMPROBADA EN: www.quito.gob.ec

Transacción : 13849688

Cajero : bpacifico

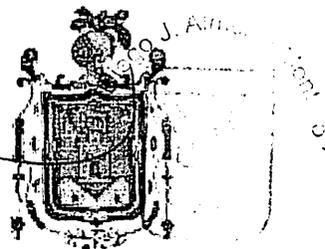
Para cualquier reclamo o trámite similar, es necesario se adjunte el comprobante o confirmación de pago, emitido por las Instituciones Financieras

CON TUS IMPUESTOS CONSTRUIMOS
"OBRAS PARA VIVIR MEJOR"

Fecha de Impresión : martes, 22 de marzo del 2016



COMPROBANTE DE PAGO
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
RUC: 1760003410001



BANCO PACIFICO
HOJAS DE RENTAS

Título de Crédito / : 00010273837
Orden para Pago
Año Tributación : 2016
Identificación : 00001710724863
Contribuyente : ANGOS VILLEGAS EDISON DANIEL

Fecha Emisión : 2016/02/26

Fecha Pago : 2016/03/15

UBICACIÓN
Clave Catastral : 0000000000
Dirección :
Placa :

Patente : 0099234

INFORMACIÓN
99234-UTI-110277-

CONCEPTO	TOTALES
UTLD VENTA INMUEBLES(PLUSV)	685.63
Subtotal :	685.63
Descuento	-0.00
Total Cancelado :	685.63

LA VERACIDAD DE ESTA INFORMACIÓN PUEDE SER COMPROBADA EN: www.quito.gob.ec

Transacción : 13849692
Cajero : bpacifico

Para cualquier reclamo o trámite similar, es necesario se adjunte el comprobante o confirmación de pago, emitido por las Instituciones Financieras

CON TUS IMPUESTOS CONSTRUIMOS
"OBRAS PARA VIVIR MEJOR"

Fecha de impresión : martes, 22 de marzo del 2016



COMPROBANTE DE PAGO
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
RUC: 1760003410001



BANCO PACIFICO
MUNICIPAL

Título de Crédito / : 00010273839
Orden para Pago
Año Tributación : 2016
Identificación : 00001710724863
Contribuyente : ANGOS VILLEGAS EDISON DANIEL

Fecha Emisión : 2016/02/26

Fecha Pago : 2016/03/15

UBICACIÓN
Clave Catastral : 0000000000
Dirección :
Placa :

Patente : 0099234

INFORMACIÓN
99234-OBR-98676

CONCEPTO
OBRAS EN EL DISTRITO

TOTALES
458.27

Subtotal : 458.27
Descuento : -0.00
Total Cancelado : 458.27

Transacción : 13849700
Cajero : bpacifico

Para cualquier reclamo o trámite similar, es necesario se adjunte el comprobante o confirmación de pago, emitido por las Instituciones Financieras

CON TUS IMPUESTOS CONSTRUIMOS
"OBRAS PARA VIVIR MEJOR"

Fecha de impresión : martes, 22 de marzo del 2016

REPÚBLICA DEL ECUADOR**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DEL ECUADOR - REGISTRO DE SOCIEDADES****SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA**

No. de Expediente:

153584

No. de RUC de la Compañía:

1791988876001

Nombre de la Compañía:

ANGOS E HIJOS CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.

Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	1708000383	ANGOS VILLEGAS JOSE XAVIER	ECUADOR	NACIONAL	\$ 150.000 ⁰⁰⁰	N
2	1718421462	ANGOS VILLEGAS NARCISA CAROLINA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 150.000 ⁰⁰⁰	N
3	1716298078	ESPINOSA ESPIN MYRIAM ELIZABETH	ECUADOR	NACIONAL	\$ 150.000 ⁰⁰⁰	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD)\$:

450.000,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expuesto se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros. "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia

FECHA DE EMISIÓN: mar, 2 feb 2016 14:52:28 -0500

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portaldeinformación/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0000635935

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DEL ECUADOR - REGISTRO DE SOCIEDADES SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

300278

No. de RUC de la Compañía:

1792540011001

Nombre de la Compañía:

RENTA DE MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA OBRAS CIVILES RENT-VIAL S.A.

Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	1716298078	ESPINOSA ESPIN MYRIAM ELIZABETH	ECUADOR	NACIONAL	\$ 400 ⁰⁰⁰	N
2	1710864511	LITA QUIGUANGO MIRIAN ASUCENA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 400 ⁰⁰⁰	N
3	1702718592	VILLEGAS MONTENEGRO ROSA MATILDE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 400 ⁰⁰⁰	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:

1.200,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario".

Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expuesto se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia

FECHA DE EMISIÓN: mar, 2 feb 2016 14:55:49 -0500

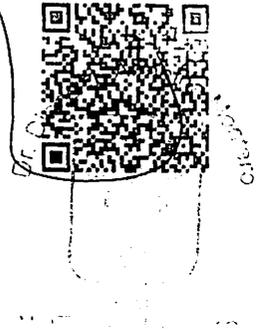
Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob./portaldeinformación/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0000635955



Agencia
Nacional
de Tránsito



CERTIFICADO ÚNICO VEHICULAR

N°. CUV-2016-00049297

El Registro Único Nacional de Tránsito certifica los siguientes datos del vehículo:

Placas: PBS8386

VIN: 3GCUK9EJ4BG279453

Marca: CHEVROLET
Modelo: SILVERADO HIBRIDA 6.0L CD TA
Año de Modelo: 2011
Número de Motor: CBG279453
País de Origen: MÉXICO
RANV / CPN: T01062243
Clase: CAMIONETA
Tipo: DOBLE CABINA
Servicio: USO PARTICULAR
Ortopédico: NO REGISTRADO

Color: NEGRO
Cilindraje (cc): 6000,00
Carrocería: METALICA
Combustible: GASOLINA
Tonelaje (t): 1,25
Tipo de Peso: LIVIANO (MENOR IGUAL 3,5 T)
Pasajeros: 5
Núm. de Ejes: NO REGISTRADO
Núm. de Ruedas: NO REGISTRADO
Operadora: NO REGISTRADO
Disco: NO REGISTRADO

Vigencia:
Hasta que la información sea
Modificada

Fecha de Emisión:
03 de Marzo de 2016 11:28

DATOS DEL PROPIETARIO:

Documento de Identidad: CED - 1710724863
Nombres: EDISON DANIEL ANGOS VILLEGAS

Propietario Desde: 23-05-2011

Lugar / Canal Emisión:
Certificaciones Matriz - Quito

DATOS DE MATRICULACIÓN:

Mes de Matriculación: JULIO
Última Matrícula: 29-05-2014
Última Revisión: 29-05-2014
Último Año Autorizado: 2014
SOAT Vigencia Desde: NO REGISTRADO
SOAT Vigencia Hasta: NO REGISTRADO

Estado: INACTIVO
Fecha Vigencia Matrícula: 31-12-2015
Lugar de Última Revisión: NO REGISTRADO
Fecha de Registro: 29-05-2014
Emisor SOAT: NO REGISTRADO

Comprobante de Pago:
606994

Valor del Servicio:
\$ 7,00

Solicitud:
5123719

Información de Gravámenes Vigentes: NO TIENE REGISTRADOS.

Información de Bloqueos Vigentes: NO TIENE REGISTRADOS.

Historia de Revisión Técnica Vehicular: NO TIENE REGISTRADOS.

.:Historia de Dominio:.

DESDE	HASTA	DOC ID	NOMBRE COMPLETO	INSTITUCIÓN
29-MAY-2014	NO REGISTRADO	CED - 1710724863	ANGOS VILLEGAS EDISON DANIEL	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO
23-MAY-2011	NO REGISTRADO	CED - 1710724863	ANGOS VILLEGAS EDISON DANIEL	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO

.:Historia de Cambios:.

FECHA	TIPO	DESCRIPCIÓN	INSTITUCIÓN
29-MAY-2014	REVISION ANUAL	NO REGISTRADO	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO
23-MAY-2011	MATRICULACION PRIMERA VEZ VEHICULOS	NO REGISTRADO	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO

Infracciones Pendientes de Pago: NO TIENE REGISTRADOS.





Vigencia:

Hasta que la Información sea
Modificada

Fecha de Emisión:

03 de Marzo de 2016 11:28

Lugar / Canal Emisión:

Certificaciones Matriz, Quito

Comprobante de Pago:

606994

Valor del Servicio:

\$ 7,00

Solicitud:

5123719



ecuador
ama la vida

La presente certificacin se otorga de acuerdo a los Registros Nacionales administrados por la Agencia Nacional de Trnsito, vlidos e ingresados a la fecha de emisin de este certificado. Para verificar su autenticidad y legitimidad favor ingresar al portal web de la ANT, seleccionar la pestaa "programas/servicios", men "certificados en Inea", opcin "validacin de certificados" y digitar el cdigo del certificado ejemplo: CUV-2014-00000027 o mediante la aplicacin desarrollada para telfonos celulares.

Conforme las facultades del Directorio de la Agencia Nacional de Regulacin y Control del Trasnorte Terrestre, Trnsito y Seguridad Vial, de acuerdo a lo establecido en el numeral 9 del Art. 20 de la LOTTTSV, fij los valores de los derechos a los Ttulos Habilitantes y dems documentos valorados, mediante la expedicin de la Resolucin Nro. 138-DIR-2014-ANT aprob el Tarifario para el ejercicio fiscal 2015; por lo que la presente especie fiscal tiene un costo de USD\$ 7,00.

IMPORTANTE!

En cumplimiento con las Resoluciones No. 089-DIR-2014-ANT del 8 de agosto de 2014 y Resolucin 138-DIR-2014 del 19 de diciembre del 2014 con las que el Directorio de la Agencia Nacional de Trnsito, emiti el Instructivo para la emisin de certificados en Inea, que permitir emitir certificados a travs de canales en Inea a favor de las personas que as lo requieran, sean estas naturales o jurdicas, de carcter privado, pblico y semipblico, a nivel nacional, con la finalidad de reemplazar las especies valoradas que a la fecha se emiten en nuestras oficinas.

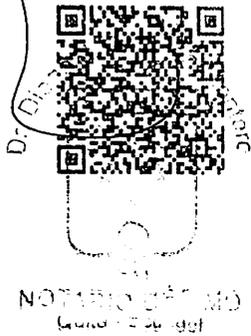
A travs de este servicio el usuario podr obtener certificados digitales sobre los siguientes Registros Nacionales administrados por la Agencia Nacional de Trnsito:

- * Registro Nacional de Vehculos
- * Registro Nacional de Conductores
- * Registro Nacional de Infracciones

Las certificaciones cambiaron de denominacin y contenidos, el presente certificado denominado "CERTIFICADO NICO VEHICULAR" reemplaza los certificados que se emitan anteriormente: "CERTIFICADO DE HISTORIA DE DOMINIO PARTICULAR", "CERTIFICADO DE REVISIN ANUAL VEHICULAR", "CERTIFICADO DE PROPIEDAD E HISTORIAL VEHICULAR", "CERTIFICADO DE GRAVAMEN" y "CERTIFICADO DE MOTOR Y CHASIS".

Este certificado cuenta con las debidas seguridades y podr ser impreso por los usuarios, por lo que la ANT ha otorgado plena validez a estos documentos para los trmites de ndole administrativo, judicial y/o particular, iniciados ante cualquier entidad del sector pblico o privado, para lo cual, toda persona interesada y los requerentes de estos documentos, podrn validar su autenticidad y legitimidad en la pgina web de la Agencia Nacional de Trnsito seleccionando la pestaa "programas/servicios", men trmites en Inea", opcin "certificados en Inea" opcin "validacin de certificados" y digitando el cdigo del certificado ejemplo: CUV-2014-00000027 o mediante la aplicacin desarrollada para telfonos celulares.

Por lo sealado, no se exigir al usuario, para ningn tipo de trmite sea pblico o privado, certificados adicionales a los indicados en la pgina web de la ANT que contengan la informacin sealada en cada uno de stos.



Vigencia:
Hasta que la Informacin sea Modificada

Fecha de Emisin:
03 de Marzo de 2015

Lugar / Canal Emisin:
Certificaciones Matriz, Quito

Comprobante de Pago:
606994

Valor del Servicio:
\$ 7,00

Solicitud:
5123719





Agencia
Nacional
de Tránsito



CERTIFICADO ÚNICO VEHICULAR

N°. CUV-2016-00049311

El Registro Único Nacional de Tránsito certifica los siguientes datos del vehículo:

Placas: PPB0934

VIN: JNBPKC2126AE00818

Marca: NISSAN
Modelo: PKC212EHLB
Año de Modelo: 2006
Número de Motor: FE6002858H
País de Origen: JAPÓN
RANV / CPN: G00347796
Clase: VOLQUETA
Tipo: VOLQUETA
Servicio: USO PARTICULAR
Ortopédico: NO REGISTRADO

Color: AMARILLO
Cilindraje (cc): 6925,00
Carrocería: METALICA
Combustible: DIESEL
Tonelaje (t): 13,00
Tipo de Peso: PESADO (> 12 T)
Pasajeros: 2
Núm. de Ejes: NO REGISTRADO
Núm. de Ruedas: NO REGISTRADO
Operadora: NO REGISTRADO
Disco: NO REGISTRADO

Vigencia:

Hasta que la Información sea Modificada

Fecha de Emisión:

03 de Marzo de 2016 11:31

Lugar / Canal Emisión:

Certificaciones Matriz - Quito

DATOS DEL PROPIETARIO:

Documento de Identidad: CED - 1710724863
Nombres: EDISON DANIEL ANGOS VILLEGAS

Propietario Desde: 19-07-2006

DATOS DE MATRICULACIÓN:

Mes de Matriculación: MAYO
Última Matricula: 29-11-2011
Última Revisión: 29-11-2011
Último Año Autorizado: 2011
SOAT Vigencia Desde: NO REGISTRADO
SOAT Vigencia Hasta: NO REGISTRADO

Estado: INACTIVO
Fecha Vigencia Matrícula: 31-12-2015
Lugar de Última Revisión: NO REGISTRADO
Fecha de Registro: 29-11-2011
Emisor SOAT: NO REGISTRADO

Comprobante de Pago:

606994

Valor del Servicio:

\$ 7,00

Solicitud:

5123950

Información de Gravámenes Vigentes: NO TIENE REGISTRADOS.

Información de Bloqueos Vigentes: NO TIENE REGISTRADOS.

Historia de Revisión Técnica Vehicular: NO TIENE REGISTRADOS.

.:Historia de Dominio:.

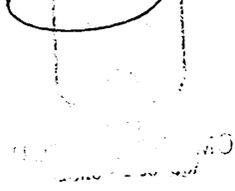
DESDE	HASTA	IDC/ID	NOMBRE COMPLETO	INSTITUCIÓN
29-NOV-2011	NO REGISTRADO	CED - 1710724863	ANGOS VILLEGAS EDISON DANIEL	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO
19-JUL-2006	31-DIC-2009	CED - 1710724863	ANGOS VILLEGAS EDISON DANIEL	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO

.:Historia de Cambios:.

FECHA	TIPO	DESCRIPCIÓN	INSTITUCIÓN
29-NOV-2011	MATRICULACION PRIMERA VEZ VEHICULOS	NO REGISTRADO	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO
19-JUL-2006	MATRICULACION PRIMERA VEZ VEHICULOS	NO REGISTRADO	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO

Infracciones Pendientes de Pago: NO TIENE REGISTRADOS.





Vigencia:

Hasta que la Información sea
Modificada

Fecha de Emisión:

03 de Marzo de 2016 11:31

Lugar / Canal Emisión:

Certificaciones Matriz, Quito

Comprobante de Pago:

606994

Valor del Servicio:

\$ 7,00

Solicitud:

5123950



ecuador
ama la vida

La presente certificacin se otorga de acuerdo a los Registros Nacionales administrados por la Agencia Nacional de Trnsito, vidos e ingresados a la fecha de emisin de este certificado. Para verificar su autenticidad y legitimidad favor ingresar al portal web de la ANT, seleccionar la pestaa "programas/servicios", men "certificados en Inea", opcin "validacin de certificados" y digitar el cdigo del certificado ejemplo: CUV-2014-0000027 o mediante la aplicacin desarrollada para telfonos celulares.



Conforme las facultades del Directorio de la Agencia Nacional de Regulacin y Control del Trasnorte Terrestre, Trnsito y Seguridad Vial, de acuerdo a lo establecido en el numeral 9 del Art. 20 de la LOTTTSV, fij los valores de los derechos a los Ttulos Habilitantes y dems documentos valorados, mediante la expedicin de la Resolucin Nro. 138-DIR-2014-ANT aprob el Tarifario para el ejercicio fiscal 2015; por lo que la presente especie fiscal tiene un costo de USD\$ 7,00.

IMPORTANTE!

En cumplimiento con las Resoluciones No. 089-DIR-2014-ANT del 8 de agosto de 2014 y Resolucin 138-DIR-2014 del 19 de diciembre del 2014 con las que el Directorio de la Agencia Nacional de Trnsito, emiti el Instructivo para la emisin de certificados en Inea, que permitir emitir certificados a travs de canales en Inea a favor de las personas que as lo requieran, sean estas naturales o jurdicas, de carcter privado, pblico y semipblico, a nivel nacional, con la finalidad de reemplazar las especies valoradas que a la fecha se emiten en nuestras oficinas.

A travs de este servicio el usuario podr obtener certificados digitales sobre los siguientes Registros Nacionales administrados por la Agencia Nacional de Trnsito:

- * Registro Nacional de Vehculos
- * Registro Nacional de Conductores
- * Registro Nacional de Infracciones

Las certificaciones cambiaron de denominacin y contenidos, el presente certificado denominado "CERTIFICADO NICO VEHICULAR" reemplaza los certificados que se emitan anteriormente: "CERTIFICADO DE HISTORIA DE DOMINIO PARTICULAR", "CERTIFICADO DE REVISIN ANUAL VEHICULAR", "CERTIFICADO DE PROPIEDAD E HISTORIAL VEHICULAR", "CERTIFICADO DE GRAVAMEN" y "CERTIFICADO DE MOTOR Y CHASIS".

Este certificado cuenta con las debidas seguridades y podr ser impreso por los usuarios, por lo que la ANT ha otorgado plena validez a estos documentos para los trmites de ndole administrativo, judicial y/o particular, iniciados ante cualquier entidad del sector pblico o privado, para lo cual, toda persona interesada y los requirentes de estos documentos, podrn validar su autenticidad y legitimidad en la pgina web de la Agencia Nacional de Trnsito seleccionando la pestaa "programas/servicios", men trmites en Inea", opcin "certificados en Inea" opcin "validacin de certificados" y digitando el cdigo del certificado ejemplo: CUV-2014-0000027 o mediante la aplicacin desarrollada para telfonos celulares.

Por lo sealado, no se exigir al usuario, para ningn tipo de trmite sea pblico o privado, certificados adicionales a los indicados en la pgina web de la ANT que contengan la informacin sealada en cada uno de stos.

Vigencia:

Hasta que la Informacin sea Modificada

Fecha de Emisin:

03 de Marzo de 2016 11:13

Lugar / Canal Emisin:

Certificaciones Matriz, Quito

Comprobante de Pago:

606994

Valor del Servicio:

\$ 7,00

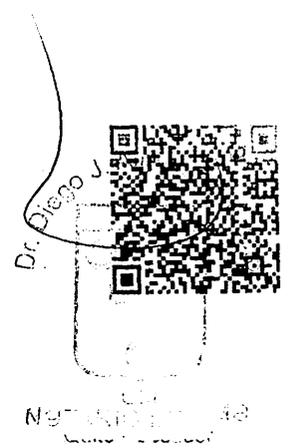
Solicitud:

5123950





Agencia
Nacional
de Tránsito



CERTIFICADO ÚNICO VEHICULAR

Nº. CUV-2016-00049303

El Registro Único Nacional de Tránsito certifica los siguientes datos del vehículo:

Placas: PBY7737

VIN: 3ALHALCG7BDAX0879

Marca: FREIGHTLINER
Modelo: FLD120C
Año de Modelo: 2011
Número de Motor: 06R1038737
País de Origen: MÉXICO
RANV / CPN: U01076353
Clase: CAMION
Tipo: VOLQUETA
Servicio: USO PARTICULAR
Ortopédico: NO REGISTRADO

Color: BLANCO
Cilindraje (cc): 12700,00
Carrocería: METALICA
Combustible: DIESEL
Tonelaje (t): 26,00
Tipo de Peso: PESADO (> 12 T)
Pasajeros: 2
Núm. de Ejes: NO REGISTRADO
Núm. de Ruedas: NO REGISTRADO
Operadora: NO REGISTRADO
Disco: NO REGISTRADO

Vigencia:

Hasta que la información sea modificada

Fecha de Emisión:

03 de Marzo de 2016 11:30

Lugar / Canal Emisión:

Certificaciones Matriz / Quito

DATOS DEL PROPIETARIO:

Documento de Identidad: CED - 1710724863
Nombres: EDISON DANIEL ANGOS VILLEGAS

Propietario Desde: 12-04-2012

DATOS DE MATRICULACIÓN:

Mes de Matriculación: AGOSTO
Última Matrícula: 13-06-2013
Última Revisión: NO REGISTRADO
Último Año Autorizado: 2013
SOAT Vigencia Desde: NO REGISTRADO
SOAT Vigencia Hasta: NO REGISTRADO

Estado: ACTIVO
Fecha Vigencia Matrícula: 31-12-2016
Lugar de Última Revisión: NO REGISTRADO
Fecha de Registro: 13-06-2013
Emisor SOAT: NO REGISTRADO

Comprobante de Pago:

606994

Valor del Servicio:

\$ 7,00

Solicitud:

5123916

Información de Gravámenes Vigentes: NO TIENE REGISTRADOS.

Información de Bloqueos Vigentes: NO TIENE REGISTRADOS.

Historia de Revisión Técnica Vehicular: NO TIENE REGISTRADOS.

.:Historia de Dominio:.

DESDE	HASTA	IDP / ID	NOMBRE COMPLETO	INSTITUCIÓN
12-ABR-2012	NO REGISTRADO	CED - 1710724863	ANGOS VILLEGAS EDISON DANIEL	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO
43-JUN-2013	31-DIC-2016	CED - 1710724863	ANGOS VILLEGAS EDISON DANIEL	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO
12-ABR-2012	31-AGO-2016	CED - 1710724863	ANGOS VILLEGAS EDISON DANIEL	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO

.:Historia de Cambios:.

FECHA	TIPO	DESCRIPCIÓN	INSTITUCIÓN
13-JUN-2013	REVISION ANUAL	NO REGISTRADO	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO
12-ABR-2012	MATRICULACION PRIMERA VEZ VEHICULOS	NO REGISTRADO	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO
12-ABR-2012	MATRICULACION PRIMERA VEZ VEHICULOS	NO REGISTRADO	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO



Infracciones Pendientes de Pago: NO TIENE REGISTRADOS.



Vigencia:

Hasta que la Informacion sea
Modificada

Fecha de Emisión:

03 de Marzo de 2016 11:30

Lugar / Canal Emisión:

Certificaciones Matriculacion

Comprobante de Pago:

606994

Valor del Servicio:

\$ 7,00

Solicitud:

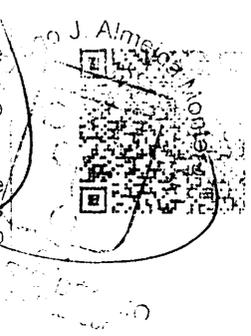
5123916



ecuador
ANTHUS

La presente certificacin se otorga de acuerdo a los Registros Nacionales administrados por la Agencia Nacional de Trnsito, vidos e ingresados a la fecha de emisin de este certificado. Para verificar su autenticidad y legitimidad favor ingresar al portal web de la ANT, seleccionar la pestaa "programas/servicios", men "certificados en Inea", opcin "validacin de certificados" y digitar el cdigo del certificado ejemplo: CUV-2014-00000027 o mediante la aplicacin desarrollada para telfonos celulares.

Conforme las facultades del Directorio de la Agencia Nacional de Regulacin y Control del Transporte Terrestre, Trnsito y Seguridad Vial, de acuerdo a lo establecido en el numeral 9 del Art. 20 de la LOTTTSV, fij los valores de los derechos a los Ttulos Habilitantes y dems documentos valorados, mediante la expedicin de la Resolucin Nro. 138-DIR-2014-ANT aprob el Tarifario para el ejercicio fiscal 2015, por lo que la presente especie fiscal tiene un costo de USD\$ 7,00.



IMPORTANTE!

En cumplimiento con las Resoluciones No. 089-DIR-2014-ANT del 8 de agosto de 2014 y Resolucin 138-DIR-2014 del 19 de diciembre del 2014 con las que el Directorio de la Agencia Nacional de Trnsito, emiti el Instructivo para la emisin de certificados en Inea, que permitir emitir certificados a travs de canales en Inea a favor de las personas que as lo requieran, sean estas naturales o jurdicas, de carcter privado, pblico y semipblico, a nivel nacional, con la finalidad de reemplazar las especies valoradas que a la fecha se emiten en nuestras oficinas.

A travs de este servicio el usuario podr obtener certificados digitales sobre los siguientes Registros Nacionales administrados por la Agencia Nacional de Trnsito:

- * Registro Nacional de Vehculos
- * Registro Nacional de Conductores
- * Registro Nacional de Infracciones

Las certificaciones cambiaron de denominacin y contenidos, el presente certificado denominado "CERTIFICADO NICO VEHICULAR" reemplaza los certificados que se emitan anteriormente: "CERTIFICADO DE HISTORIA DE DOMINIO PARTICULAR", "CERTIFICADO DE REVISIN ANUAL VEHICULAR", "CERTIFICADO DE PROPIEDAD E HISTORIAL VEHICULAR", "CERTIFICADO DE GRAVAMEN" y "CERTIFICADO DE MOTOR Y CHASIS".

Este certificado cuenta con las debidas seguridades y podr ser impreso por los usuarios, por lo que la ANT ha otorgado plena validez a estos documentos para los trmites de ndole administrativo, judicial y/o particular, iniciados ante cualquier entidad del sector pblico o privado, para lo cual, toda persona interesada y los requirentes de estos documentos, podrn validar su autenticidad y legitimidad en la pgina web de la Agencia Nacional de Trnsito seleccionando la pestaa "programas/servicios", men trmites en Inea", opcin "certificados en Inea" opcin "validacin de certificados" y digitando el cdigo del certificado ejemplo: CUV-2014-00000027 o mediante la aplicacin desarrollada para telfonos celulares.

Por lo sealado, no se exigir al usuario, para ningn tipo de trmite sea pblico o privado, certificados adicionales a los indicados en la pgina web de la ANT que contengan la informacin sealada en cada uno de stos.

Vigencia:
Desde la emisin
Modificada

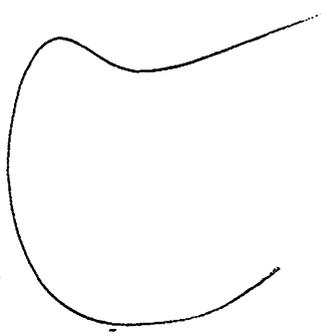
Fecha de Emisin:

Lugar / Canal Emisin:
Certificaciones Manab

Comprobante n:
606994

Valor del Servicio:
\$ 7,00

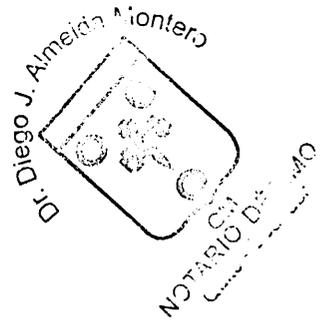
Solicitud:
5123916



Se OTORGO ante mí DOCTOR DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO,
NOTARIO DÉCIMO, DEL CANTÓN QUITO, y, en fe de ello confiero esta
TERCERA COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada Y firmada, en Quito a,
VEINTE Y NUEVE DE MARZO DE DOS MIL DIEZ Y SEIS.-



DOCTOR DIEGO ALMEIDA MONTERO
NOTARIO DECIMO DEL CANTON QUITO



Nº 073050

RAZON DE INSCRIPCION

Nº Trámite: 200414

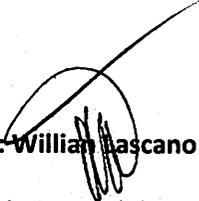
Fecha Ingreso: 20/06/2016

El Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, en ejercicio de las atribuciones contenidas en el artículo 11 de la Ley de Registro, una vez revisados los archivos, índices y libros que reposan en esta dependencia, y dando contestación a la solicitud de razón de inscripción en los siguientes términos:

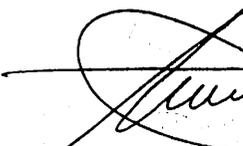
RAZON: Con fecha 2 de junio del 2016 se encuentra inscrita la primera copia de la presente escritura de Fojas 45835 Número 16501 de PO Tomo 147.

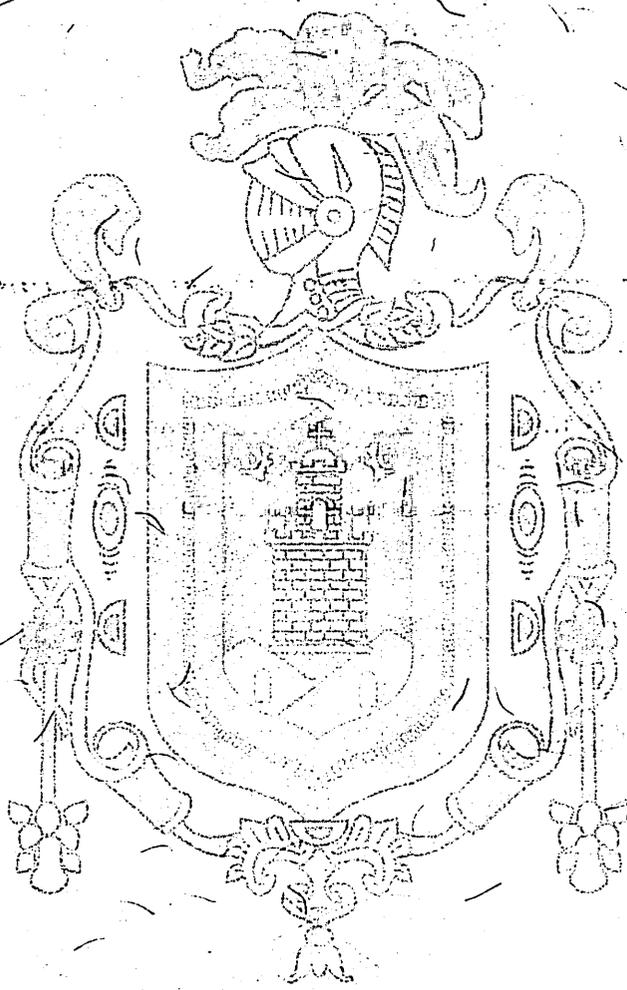
Observaciones:

- a) Se aclara que la presente razón de inscripción se la ha conferido luego de revisado el contenido de los índice, libros, registros y base de datos entregados al Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante acta de 1 de julio de 2011.*
- b) Esta administración no se responsabiliza de los datos erróneos o falsos que se han proporcionado por los particulares y que puedan inducir a error o equivocación.*

Responsable:  William Pascano

Quito, a 20 de junio del 2016


DIRECTOR DE ARCHIVO
DELEGADO DEL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
RESOLUCION DELEGACION RPDMQ-2014-028- DE ABRIL DEL 2014
RESOLUCION RPDMQ-DESPACHO-2015-83 DE 4 DE DICIEMBRE DEL 2015





Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.

NOTARIA

NOTARIA
TRIGÉSIMA
SEXTA



1 **RAZÓN:** Tomé nota de la Escritura Pública
 2 LIQUIDACIÓN DE BIENES DE SOCIEDAD CONYUGAL,
 3 contenida en el presente instrumento, al margen
 4 de la matriz de la Escritura Pública de AUMENTO
 5 DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA
 6 ANGOS E HIJOS CONSTRUCCIONES CIA. LTDA. otorgada
 7 ante la ABOGADA MARÍA AUGUSTA PEÑA VÁSQUEZ MSC.,
 8 Notaria Trigésima Sexta del Cantón Quito, el
 9 veinte de febrero del año mil quince, por ANGOS E
 10 HIJOS CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.; y, siento la
 11 presente razón.- Quito, a diecinueve (19) de
 12 Julio del año dos mil dieciséis (2016).

13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



Abg. ALEXANDER CHRISTIAN TROYA DELGADO
 NOTARIO TRIGÉSIMO SEXTO SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO, D.M.
 RAZÓN: FACTURA No. 000040404

2016	17	01	36	000401
------	----	----	----	--------

El No. _____



Factura: 001-002-000040404



20161701036O00401

NOTARIO(A) SUPLENTE ALEXANDER CHRISTIAN TROYA DELGADO

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701036O00401

MATRIZ	
FECHA:	19 DE JULIO DEL 2016. (12:16)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-02-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20151701036P00405

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GARCÉS CORDOVA DAVID HOMERO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1712410099
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-03-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701036P03607

NOTARIO(A) SUPLENTE ALEXANDER CHRISTIAN TROYA DELGADO

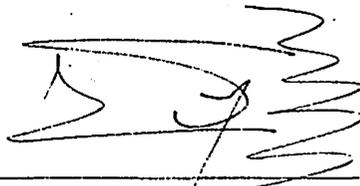
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701036O00401

MATRIZ	
FECHA:	19 DE JULIO DEL 2016. (12:16)
TIPO DE RAZÓN:	TESTIMONIAL
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-02-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701036P00405

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GARCÉS CORDOVA DAVID HOMERO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1712410099
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-03-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701036P03607



NOTARIO(A) SUPLENTE ALEXANDER CHRISTIAN TROYA DELGADO

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

AP: 4058-DP17-2016-VS



DR. PABLO VÁSQUEZ MÉNDEZ

NOTARIO

ZON: Al margen de la matriz de la escritura pública de CONSTITUCIÓN DE
COMPañÍA DENOMINADA ANGOS E HIJOS CONSTRUCCIONES CIA.
LTDA, de fecha veintiuno de abril de dos mil cinco, otorgada ante el Doctor
Gonzalo Román Chacón, Notario Décimo Sexto del cantón Quito, cuyo archivo
se encuentra a mi cargo, tomé nota de la escritura de LIQUIDACIÓN DE
BIENES DE SOCIEDAD CONYUGAL otorgada por los señores EDISON
DANIEL ANGOS VILLEGAS Y MYRIAM ELIZABETH ESPINOSA ESPIN, el
veintidós de marzo del dos mil dieciséis, ante el Doctor Diego Almeida Montero,
Notario Décimo del cantón Quito, en los términos constantes en la copia que
antecede.- Quito, a cinco de septiembre de dos mil dieciséis.-



Pablo Vásquez Méndez
Dr. Pablo A. Vásquez Méndez
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO





Factura: 001-002-000039880



20161701016002832

NOTARIO(A) PABLO ARTURO VASQUEZ MENDEZ

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701016002832

MATRIZ	
FECHA:	5 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (16:14)
TIPO DE RAZÓN:	AL MARGEN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA ANGOS E HIJOS CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-04-2005
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GARCES CORDOVA DAVID HOMERO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712410099

A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-03-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701010P03607

NOTARIO(A) PABLO ARTURO VASQUEZ MENDEZ

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	49856
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/11/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	4919
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1710724863	ANGOS VILLEGAS EDISON DANIEL	CÓNYUGE
1716298078	ESPINOSA ESPIN MYRIAM ELIZABETH	CÓNYUGE

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL
FECHA ESCRITURA:	22/03/2016
NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA
CANTÓN:	QUITO
Nº. RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ANGOS E HIJOS CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Bien	Característica	Descripción
Bienes Varios	Tipo de Bien	TODOS LOS BIENES

DATOS CAPITAL/CUANTÍA:
NO APLICA

6. DATOS ADICIONALES:

SE ADJUNTA PROTOCOLIZACION EFECTUADA ANTE EL NOTARIO DECIMO DEL DMQ EL 10 DE MAYO DEL 2016..- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 1111 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 16 DE MAYO DEL 2005.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI

